DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7298
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE N. 2205420

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO				**SOLICITANTE: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB**
COE	21	MÓVIL	6	
FECHA	09 de Abril de 2014	HORA	12:00 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 19A No. 19-44 Calle 20 No. 18A-51 Calle 20 No. 18A-69	**ÁREA DIRECTA**				2000 m²	
SECTOR CATASTRAL	La Favorita	**POBLACIÓN ATENDIDA**				35	
UPZ	102 – La Sabana	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**	15	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	14 – Los Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**				3	
CHIP	AAA0072UPWF, AAA0072URDM AAA0072UPYX	**OFICIO REMISORIO**				CR-18305	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización, ni regularización de Barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios evaluados, NO registra Amenaza por Remoción en Masa, ni por Inundación.

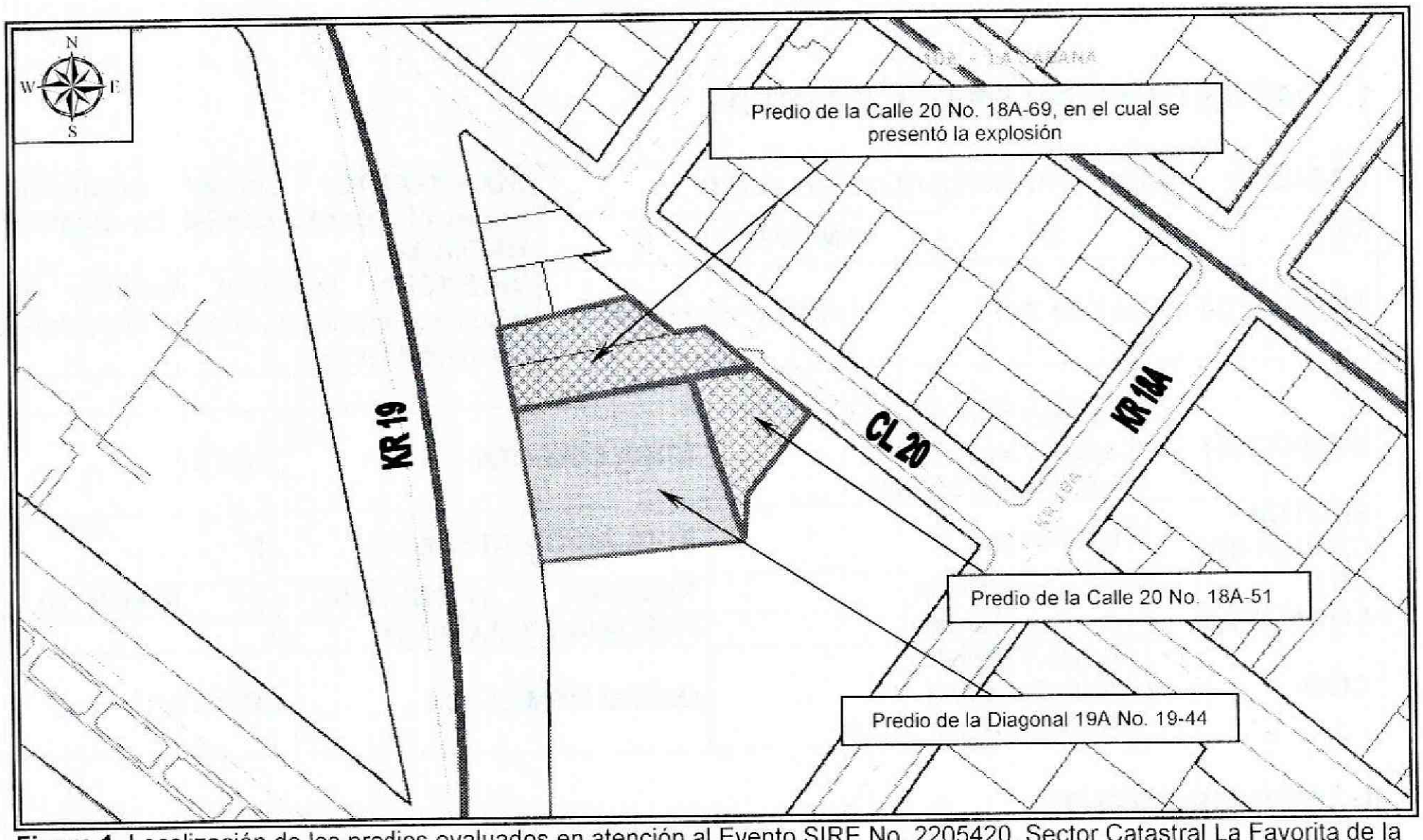


Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 2205420, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires (Imagen tomada del GEOPORTAL).

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó una explosión al interior de la bodega (fabricación de telas) emplazada en el predio de la Calle 20 No. 18A-69, situación que generó el colapso total de la cubierta, así como colapsos parciales de los muros de cerramiento del costado oriental y del mezzanine. En el predio en mención se emplaza una edificación de un (1) nivel a doble altura, construida en lo que según la inspección visual es mampostería confinada por columna y vigas, contaba con una cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportado por cerchas metálicas. Se resalta que dadas las afectaciones evidenciadas en la estructura y la posibilidad de nuevos colapsos de los muros de cerramiento, se recomendó la restricción total de uso de dicha bodega, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la misma. Así mismo, se identificó la posibilidad de colapsos parciales de mampuestos hacia el sendero peatonal localizado en la Calle 20, en el sector adyacente al predio de la Calle 20 No. 18A-69, por lo que

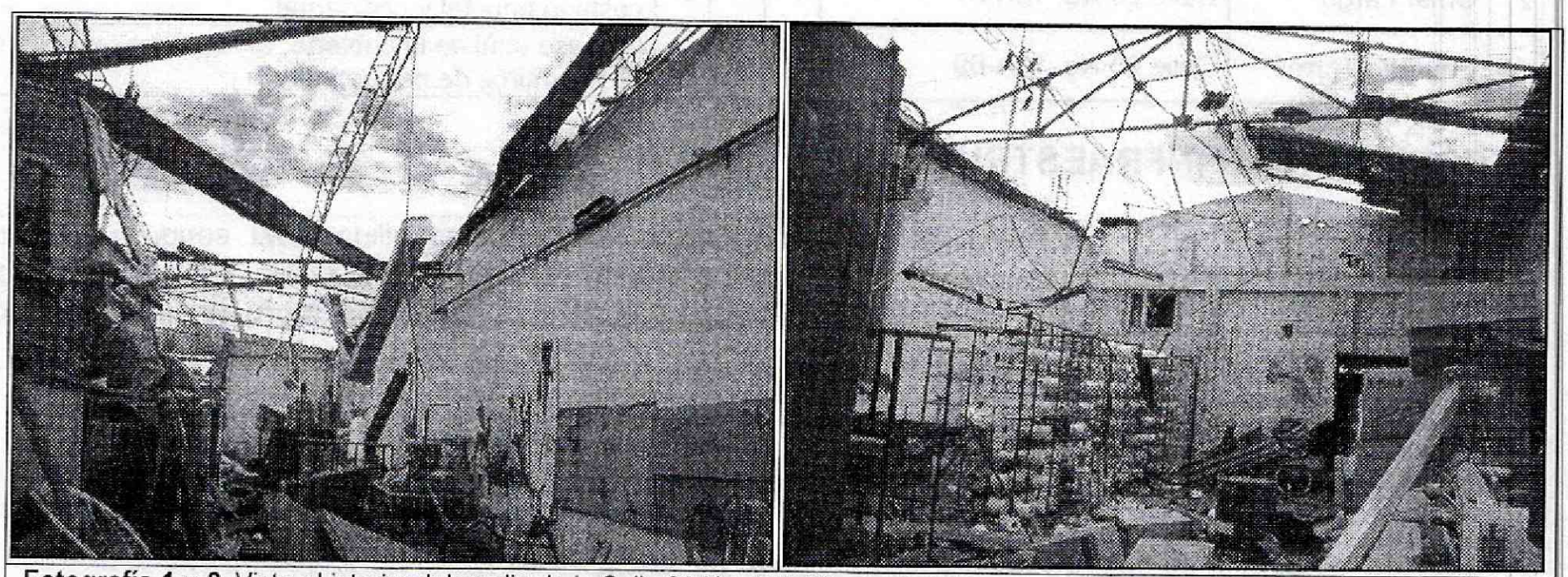
se recomendó la restricción parcial de uso del mismo, hasta tanto se garanticen las condiciones de transitabilidad del mismo.

Al momento de la visita técnica se verificó el predio de la Diagonal 19A No. 19-44, en el cual funciona una bodega; la cual presentó afectación en los muros de cerramiento del costado norte y colapsos parciales de los mismos, dadas las afectaciones identificadas en estos, pudieren presentarse nuevos colapsos, por lo cual se recomendó la restricción parcial de uso del costado norte de la edificación, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del mismo.

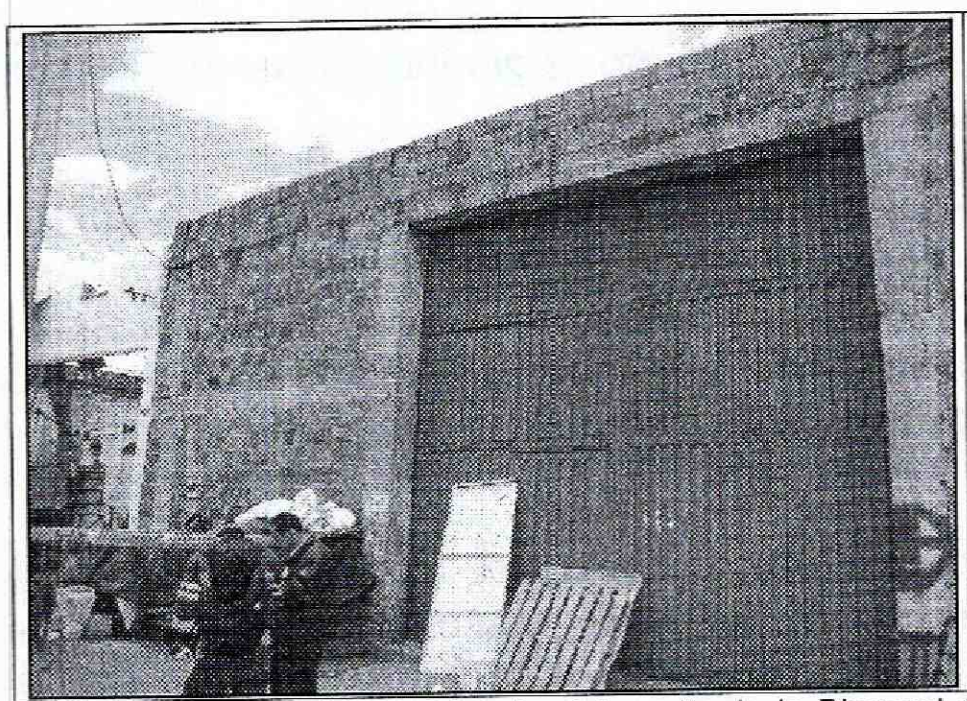
Adicionalmente, se verificó el predio de la Calle 20 No. 18A-51, en el cual funcionan las instalaciones de Integración Social, identificando en la misma daños en los muros de cerramiento del costado oriental y occidental, situación que pudiere generar el colapso parcial y/o total de los mismos, por lo cual se recomendó la restricción parcial de uso del costado norte de la misma, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la estructura.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología de las edificaciones evaluadas; por lo anterior en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de los daños y/o afectaciones que pudieren estar presentando las mismas posterior a la explosión , el responsable y/o responsables de las edificaciones deberán contratar los estudios e informes respectivos que permitan obtener la información buscada.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 y 2. Vista al interior del predio de la Calle 20 No. 18A-69, en el cual se presentó la explosión, situación que generó el colapso total de la cubierta y afectación en los muros de cerramiento, generando compromiso en la estabilidad estructural y funcionalidad de la misma, razón por la que se recomendó la restricción total de uso, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.





Fotografía 3 y 4. Vista al interior del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, el cual presentó afectaciones en los muros de cerramiento del costado norte, así como colapsos parciales, razón por la que se recomendó la restricción parcial de uso de dicho sector, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

5. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en las edificaciones evaluadas, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Isnardo Parra	Diagonal 19A No. 19-44	1	1	0	Afectaciones y colapsos parciales de los muros de cerramiento del costado norte.
2	Omar Largo	Calle 20 No. 18A-51	1	1	0	Afectaciones en los muros de cerramiento del costado oriental y occidental
3	Eduardo Torres	Calle 20 No. 18A-69	5	5	0	Colapso total de la cubierta, afectaciones y colapsos en los muros de cerramiento.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Posibilidad de compromiso en la transitabilidad del sendero peatonal localizado al costado occidental del predio de la Calle 20 No. 18A-69, por la posibilidad de colapsos parciales y/o totales del muro de cerramiento del predio en mención.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos colapsos de los muros de cerramiento de los predios evaluados, por las afectaciones evidenciadas en los mismos.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, el predio de la Calle 20 No. 18A-51 y el predio de la Calle 20 No. 18A-69, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

- Solicitud de restricción parcial de uso de los espacios que se relacionan a continuación en la tabla No. 2:

Tabla No. 2. Predio con restricción parcial de uso predios evaluados en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Isnardo Parra	Diagonal 19A No. 19-44	5.762.204	316 3779056	4494
Omar Largo	Calle 20 No. 18A-51	16.208.764	313 4881477	4495
Eduardo Torres	Calle 20 No. 18A-69	19.484.775	312 6929201	4496
Gabriel Ribera	Sendero peatonal aledaño al predio de la Calle 20 No. 18A-69	79.051.039	310 3441752	4499

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad totalidad de la estructura emplazada en el predio de Calle 20 No. 18A-69, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la explosión que se presentó en la misma, razón por la que se recomendó la restricción total de uso de esta, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del costado norte del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la explosión que se presentó en el predio de la Calle 20 No. 18A-69, razón por la que se recomendó la restricción total de uso de esta, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del costado occidental y oriental del predio de la Calle 20 No. 18A-51, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, se encuentran comprometidas en la actualidad, por la explosión que se presentó en el predio de la Calle 20 No. 18A-69, razón por la que se recomendó la restricción total de uso de esta, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de

Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se destaca que de acuerdo con el Decreto 172 del 2014, por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de riesgos y cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento, no es competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudieren ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación particular ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, el predio de la Calle 20 No. 18A-51 y el predio de la Calle 20 No. 18A-69, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, **acoger la recomendación de recomendación de restricción de uso de dichos espacios hasta tanto se garanticen sus condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad.**

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, el predio de la Calle 20 No. 18A-51 y el predio de la Calle 20 No. 18A-69, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general (donde se incluyan tanto los elementos estructurales como no estructurales), el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la explosión y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en las estructuras evaluadas para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 19A No. 19-44, el predio de la Calle 20 No. 18A-51 y el predio de la Calle 20 No. 18A-69, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, acoger las recomendaciones del estudio detallado de vulnerabilidad estructural para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las estructuras evaluadas; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- A la Alcaldia local de Los Mártires, adelantar todas las gestiones y demas tramites legales desde su competencia, a fin de que se acojan las recomendaciones del presente Diagnostico Tecnico.

NOMBRE HECTOR ANDRES ROMERO TORO
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA 25202-119859 CND

Hector A. Romero T.
Elaboró

NOMBRE TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA COORDINACION DE ASISTENCIA TECNICA

Revisó

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov